

EL CORREO DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma, poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mención en España y en el extranjero. — El CORREO sale todos los dias excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.	Sale el sol á las 7 h. y 20 m. Pónese á las 4 h. y 43 m.	PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.— Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.— Agencia de J. Salvá y Comp.º— Librerías de Garcia y Colomar.	Sale la luna á las 11 h. y 30 m. de la noche. Pónese á la 10 h. 18 m. mañ.	Un mes: } con El Telégrafo 7 rs. } sin El Telégrafo 3 « Un número suelto 2 cuartos. Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORREO DE HOY.

A causa de la salida de Barcelona del Vapor-correo un dia antes del de costumbre, no hemos recibido *El Telégrafo* de ayer. Como solo las noticias telegráficas son las que puedan anticiparse á las ya recibidas, las copiamos á continuacion, para que no carezcan de ellas nuestros lectores.

Correspondencia telegráfica.

Madrid—jueves 23 de diciembre.

La Gaceta publica hoy la separacion de los generales Ezpeletay Bayona del cargo de vocales de la junta consultiva de guerra, y su reemplazo por los generales San Miguel [D. Evaristo] y Aldama.

La enmienda del señor Moyano fué desechada en el Congreso por 158 votos contra 17.

El acta del señor Mas y Abad, diputado por Igualada, ha sido combatida por el señor Madoz, pero aprobada por 52 contra 23.

El señor Rios Rosas ha salido para Barcelona de paso para Roma.

Bolsa.—Consolidados.—43-95.—Diferida.—31.—45.

París—juéves 23 de diciembre.

El principe Constantino salió ayer para Marsella.

El rey de Suecia está gravemente enfermo.

El *Times* censura las ideas invasoras del mensaje del presidente de los Estados- Unidos.

Reina la mayor agitacion en Turquía. Ha surgido una crisis por negarse el gran Visir á plantear las reformas prometidas en la conferencia de París.

Un número de obreros ha acudido en vano al palacio del Sultan para que se le pagase lo que este les adeuda.

Se teme un levantamiento en la Servia.

PALMA.

En la gaceta de Madrid correspondiente al dia 20 del mes actual se halla inserto el Real decreto espedido por el Ministerio de Gracia y Justicia disponiendo la ereccion en la capital de la Monarquía de un templo monumental, que perpetuando la proclamacion dogmática del misterio de la Concepcion inmaculada de la Virgen nuestra Señora, pueda servir en adelante de Iglesia mayor ó Catedral

segun lo exigieren las necesidades religiosas. Por el artículo 2.º de dicho Real decreto, S. M. la Reina se digna encomendar al Rey su augusto esposo la proteccion de la obra, y ademas el nombramiento de las personas que han de componer la junta encargada, bajo su direccion, de estudiar y proponer el sitio en que se ha de levantar la Basílica, el plan arquitectónico á que ha de sujetarse, y los recursos indispensables para la realizacion de este laudable pensamiento.—Si la lectura de la parte dispositiva de esta soberana resolucion llena por decirlo asi las aspiraciones de los que conservan todavía en su corazon el depósito sagrado de las verdades de nuestra religion sacrosanta, herencia rica é imperecedera que nos legó la piedad de nuestros abuelos, si vemos con grata satisfaccion interpretado tan fielmente el espíritu religioso de la inmensa mayoría de los españoles, para quienes fué siempre objeto del cariño mas ardiente, de la veneracion mas acendrada el culto de LA SEÑORA bajo la adoracion de su Concepcion immaculada y pura, todavía es mucho mas satisfactorio escuchar de los labios de la graciosa soberana que hoy se sienta en el trono de los Hermenegildos, Ricardos, Alfonsos y Fernandos el noble acento con que espresa su real deseo de tributar un homenaje de religiosa piedad al sagrado misterio de la Inmaculada Concepcion. Si cuando solo era una opinion piadosa entre los españoles serviales de enseña para empresas científicas y literarias y para expediciones gloriosas hasta el punto de aclamarla como á su mas escelsa Patrona, no se mostrarían hoy, dice, fieles á tan ferviente devocion si no se perpetuara el recuerdo de su proclamacion como dogma en un monumento que le transmita á las generaciones venideras. Por esto la heredera de aquella insigne Matrona á quien el mundo llama la Reina Católica, haciéndose el eco fiel de los sentimientos que animan á los españoles todos, se anticipa á ofrecer un solemne homenaje de particular devocion á la Virgen pura y sin mancilla; por esto la gran familia española acoge con entusiasmo la soberana disposicion que enaltece su religiosidad nunca desmentida, por esto nosotros que conservamos en nuestro corazon el sentimiento piadoso que hácia la Virgen purísima supo grabar una madre tierna y cariñosa, rendimos á los pies de nuestra Reina el tributo sincero de nuestro reconocimiento y nuestro amor.

—Con intenso dolor anunciamos el fallecimiento de una persona muy conocida y muy generalmente estimada, acontecido repentinamente á la una de la madrugada de hoy. Esta persona es el señor D. Juan Burgues Zaforteza, uno de los primeros propietarios de la isla, donde por un carácter amable contaba grandes simpatía. Convaleciente de una enfermedad, que pocos conceptuaran grave y cuando se le creía ya respuesta, viendole salir de su casa diariamente, se ha sentido acometido de crueles padecimientos que en menos de una hora han puesto fin á su existencia. El Sr. Burgues Zaforteza habia sido llamado por su país diferentes veces á desempeñar los mas elevados cargos, sirviendo en varias legislaturas el de diputado á córtes, y tambien el de diputado provincial y el de alcalde primero de esta ciudad. Cuando su edad y sus cualidades físicas hacian esperar todavía para él una larga existencia, la muerte ha venido á arrebatarle impensadamente á sus numerosos y buenos amigos. Que la tierra le sea ligera.

Nuestro corresponsal de Iviza nos escribe lo siguiente:

Iviza 23 de diciembre.—Nada hay en esta isla que poder comunicar á Vds.—Sin embargo, y en la duda de si tienen Vds. noticia de ellos, voy á decirles los nombres de los que han sido elegidos alcaldes de estos pueblos y cuyos nombramientos llegaron por el correo del lúnes. Para la ciudad han sido nombrados: alcalde D. Manuel Verdura, primer teniente D. Juan Torres y segundo, D. Zoilo Bonet. Para San Juan Bautista: alcalde D. Antonio Guasch, 1er. teniente D. Vicente Marí y 2.º D. Jaime Tur. Para San Antonio: alcalde D. Lúcas Prats, 1er. teniente D. Vicente Ferrer, y 2.º D. Lúcas Costa. Para Formentera: alcalde D. José Serra y teniente

D. Bartolomé Mayans. Los Ayuntamientos de San José y Sta. Eulalia no han podido constituirse por tenerse que verificar nueva eleccion en un distrito de cada uno de estos dos pueblos.

SECCION OFICIAL.

Estracto del Boletin oficial del dia. 22.

Circular del gobierno de esta provincia publicando el estado de los mozos sorteados durante el año actual en la misma.

Id. id. dando publicidad á varias disposiciones referentes á la colonizacion de las islas de Fernando Póo y Annobon.

Reales decretos del movimiento del personal del Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto nombrando oficial del ministerio de la Guerra al coronel D. Venancio Vilven y Cordad.

Circular del sub-gobierno de Menorca anunciando la subasta de la construccion de una alcantarilla.

Real órden dando las gracias á cuantos han auxiliado á los náufragos durante los últimos temporales.

Junta provincial de Beneficencia.

Rifa del mes de diciembre de 1858.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy á beneficio de la Casa de Espósitos han salido premiados los números que á continuacion se espresan: 1a. 7476.— 2a. 2785.— 3a. 8697.— 4a. 2140.— 5a. 1049.— 6a. 4882.— 7a. 1544.— 8a. 7601.— 9a. 6678.— 10a. 6249.— 11a. 8360.— 12a. 8489.— 13a. 5993.— 14a. 7921.— 15a. 1086.— 16a. 9710. Aproximaciones.—7477.—7475.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la secretaria de esta Junta.

Palma 23 de diciembre de 1858.—Miguel Garau, secretario.

SECCION RELIGIOSA.

Solemnidad de mañana.—✠ *San Estèban proto-mártir.*

Fué discípulo de la famosa escuela de Gamaliel y uno de los setenta y dos discipulos del Salvador. Ordenado diácono de la iglesia de Jerusalem no pudiendo resistir los judios los argumentos que les hacia el santo levita por probarles su perfidia y obstinacion en negar á Cristo, le sacaron tumulturriamente fuera de la ciudad; y le apedrearon hasta dejarle exánime, siendo el primero que murió por la fe.

Cultos.—Continuan las cuarenta horas en la iglesia del Sto. Hospital con misa solemne á las diez y sermon siendo su orador D. Bartolomé Tolrá Pro. Por la tarde villancicos y la reserva.—En la Catedral festividad á San Estèban con misa solemne y sermon por D. Joaquin Vidal Pro.—En el oratorio de San Antonio de Padua fiesta al nacimiento con misa mayor y sermon por D. Juan Angelo Torrens. Pro. Al toque de oraciones se concluirá la novena con música.—En la de religiosas Teresas igualmente continuan las cuarenta horas á las diez misa por la comunidad y en seguida una hora de meditacion, por la tarde oracion, estacion y reserva.—En la iglesia del Socorro á las siete los hermanos cinturados tendrán su comunión mensual con misa solemne. Por la tarde á las cuatro ejercicio de Ntra. Sra. de la Consolacion con esposicion.—En la Piedad el ejercicio de la buena muerte á las cuatro.

VARIIDADES.

EFEMERIDES.

40. Los pastores Jacob, Isac y Josef sufren el martirio por haber adorado al niño Jesus en el portal de Belen.

1407. D. Juan 2.º de Castilla sucede á su padre Enrique 3.º bajo la regencia del célebre D. Fernando de Antequera.

SECCION DE ANUNCIOS.**TURRONES.**

En la confitería de Frasquet delante San Nicolas, se han recibido los turrones de Gijona, y se venden tanto en cajas como en barras. Tambien se hallan en dicha confitería toda clase de turrones y principalmente de los duros, que los hay desde cinco hasta doce sneldos la libra, y algunos vinos generosos, sin olvidar los de la baronia de Bañalbufar.

VINOS GENEROSOS.

En la fábrica de Mulet, calle d' en Brondo, manzana 193, núm. 56, los hay como son moscatel, malvasia superior de Bañalbufar, giró, montona, vino rancio y licores de diferentes clases, rom y aguardientes, tanto por mayor como por menor.

VENTA.

El juéves 30 del actual á las cuatro de la tarde se rematará en el Muelle de esta ciudad y á voluntad de sus dueños el Bergantin barca de esta matricula nombrado *Belisario* con todo su aparejo y demas segun el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra y siempre que la postura acomode: y se avisa en este periódico para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha compra. Palma 25 de diciembre de 1858.

AVISO A LOS CARPINTEROS.

Se espera por momentos un cargamento de tablones, que se expenderán sobre el muelle á 8 duros la docena, reducidos á 21 palmos.

TEATRO DEL CIRCULO.

Para hoy 25. **EL BARBERO DE SEVILLA.**— A las 7.

Editor responsable: D. Juan García de Paredes.

PALMA. Imprenta de la V. de Villalonga, cerca el Correo.

EL AGUILA.

Gran Bazar de Sastreria en la plaza del Teatro Principal frente la cuesta nueva de la Pescaderia.

NOVEDAD, ELEGANCIA Y BARATURA.

Vista la gran aceptacion que han tenido los paletós y raglanes de superior por su gran novedad, elegante hechura y solida confeccion;—Su representante y encargado D. Isidro Carola, se ha visto precisado á repetir el surtido de estas piezas á fin de poder complacer á las muchisimas personas que en la semana anterior no pudieron surtirse de ellas por falta de tallas; cuya remesa se acaba de recibir en las que se ha hecho una notable rebaja en consideracion a lo adelantado de la temporada.

Asi mismo se ha recibido un rico surtido de chalecos de abrigo, y en particular una coleccion de los de pelfa de la mas alta novedad que se ha presentado en Barcelona.

Tanto los paletós y raglanes finos como todas las demas prendas superiores y finas, son construidas por los mejores oficiales de Barcelona y por lo tanto es inútil recomendar su buena y hermosa construccion, que por su solidez, pueden competir con las prendas mas superiores hechas á medidas.

COMPRA DE PAPEL DEL PERSONAL Y DEMAS CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO.

En la agencia de negocios de J. Salvá y Compañia se compra la deuda del personal en láminas ó en expedientes y toda clase de documentos de créditos contra el Estado, reconocidos legítimos.

